1A FOTOCOPIA DE LIBROS ES UN DELITO - LEY Nº 17,336

ÍNDICE

Contratos especiales de operación petrolera

Autores: Marcelo Mardones Osorio y Pedro Aylwin Chiorrini

Editorial Jurídica de Chile /2017 www.librotecnia.cl	
Siglas y abreviaturas	7
PRIMERA PARTE	
DE LOS TÍTULOS JURÍDICOS HABILITANTES Y DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS HIDROCARBUROS EN EL DERECHO COMPARADO	
CONSIDERACIONES SOBRE LOS TÍTULOS JURÍDICOS HABILITANTES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS HIDROCARBUROS EN EL DERECHO COMPARADO I. Introducción II. Clasificación general III. Análisis particular de cada modelo 1. Modelo concesional 1.1. Aspectos generales. La concesión tradicional 1.2. La concesión moderna 1.3. Los Oil & Gas Leases 2. Modelos contractuales 2.1. Contratos de Trabajo 2.2. Contratos de Participación en la Producción (Production Sharing Contract) 2.3. Contratos de Servicios (Service Contracts)	17 19 19 19 19 22 27 27 28 30
2.4. Contratos de Asociación	36
Capítulo Segundo RÉGIMEN DE LOS HIDROCARBUROS A NIVEL LATINOAMERICANO)
I. Argentina	38 38

	2.	Régi	men general de los hidrocarburos	43
		2.1.	Consagración constitucional de la propiedad estatal/	
			provincial sobre los hidrocarburos	4
		2.2.	Consagración legal de la propiedad estatal/provincial	
			sobre los hidrocarburos	4
		2.3.	Participación de los privados	4
		2.4.	Autoridades administrativas	50
TT	Rr	aeil		5
11.	1.		ución del régimen de hidrocarburos	5
	2.	Rémi	men general de los hidrocarburos	5
	4.	2.1.	Consagración constitucional de la propiedad estatal sobre	J
		4.1.	los hidrocarburos	5
		2.2.	Consagración legal de la propiedad estatal sobre los	9
		4.4.	hidrocarburos	5.
		2.3.	Actividades reservadas al Estado	5.
		2.4.	Participación de los privados	5
		2.5.	Autoridades administrativas	5
	~		ia	
Ш.				6
	1.	Evol	ución del régimen de hidrocarburos	6
	2.		men general de los hidrocarburos	6
		2.1.	Consagración constitucional de la propiedad estatal sobre	_
		0.0	los hidrocarburos	6
		2.2.	Régimen legal vigente	6
		2.3.	Actividades reservadas al Estado	6
		2.4.	Participación de los privados	6
		2.5.	Autoridades administrativas	7
IV.	Ec	uadoi	r	7
	1.	Evol	ución del régimen de hidrocarburos	7
	2.	Régi	men general de los hidrocarburos	7
		2.1.	Consagración constitucional de la propiedad estatal sobre	
			los hidrocarburos	7
		2.2.	Consagración legal de la propiedad estatal sobre los	
			hidrocarburos	7
		2.3.	Actividades desarrolladas por el Estado	7
		2.4.	Participación de los privados	7
		2.5.	Contratos petroleros previstos en la Ley de Hidrocar-	
			buros	7
		2.6.	Autoridades administrativas	8
V	M	- vico	•	8
٧.	1	Evol	ución del régimen de hidrocarburos	8
	2.	Régi	men general de lôs hidrocarburos	8
	4.	2.1.	Consagración constitucional de la propiedad estatal sobre	٠,
		any o. Z. o	los hidrocarburos	8
		2.2.	Consagración legal de la propiedad estatal sobre los	J.
			hidrocarburos	8
		2.3.	Actividades desarrolladas por el Estado	8
	•	2.4.	Participación privada	8
		2.5.		8
		4.0.	Autoridades administrativas	0



VI. Pe	rú		90
1.	Evol	ución del régimen de hidrocarburos	90
2.	Régi	men general de los hidrocarburos	92
7.5		Consagración constitucional de la propiedad estatal sobre	
		los hidrocarburos	92
	2.2.	Consagración legal de la propiedad estatal sobre los	
		hidrocarburos	94
	2.3.	Actividades desarrolladas por el Estado	94
	2.4.	Participación de los privados	94
	2.5.	Contratos petroleros previstos en la ley de hidrocar-	
		buros	95
	2.6.	Autoridades administrativas	97
VII. Ve	nezue	ela	97
		ución del régimen de hidrocarburos	97
	Régi	men general de los hidrocarburos	98
	2.1.	Consagración constitucional de la propiedad estatal sobre	
	A ¹	los hidrocarburos	98
	2.2.	Consagración legal de la propiedad estatal sobre los	
		hidrocarburos	99
	2.3.	Ámbito del Decreto Ley	100
	2.4.	Actividades reservadas al Estado	100
	2.5.	Refinación e industrialización de los hidrocarburos	100
	2.6.	Comercialización de los hidrocarburos	101
	2.7.	Competencia	101
	2.8.	Obligaciones genericas de los privados	102

SEGUNDA PARTE

EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS HIDROCARBUROS EN CHILE

Capítulo Tercero

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS HIDROCARBUROS

Introducción 1	.05
I. Ordenanzas de Minería de Nueva España de 1783	.06
II. Constitución Política de 1833	07
III. Código Civil y Código de Minería de 1874 1 1. Regla general 1 2. La situación del petróleo en terrenos fiscales 1	07
IV. Código de Minería de 1888	09



v.	Proyectos de ley de 1889, 1900 y 1914	111
VI.	Ley Nº 3.242, de 1917	112
	Ley N^{o} 4.109, de 1926	112
VIII.	Ley Nº 4.217, de 1927	115
IX.	Ley Nº 4.281, de 1928	117
X.	Códigos de Minería de 1930 y 1932	117
XI.	Proyectos de leyes petroleras	120
	1. Proyecto de ley petrolera de 1935	$\frac{120}{121}$
3/11	2. Proyecto de ley petrolera de 1943	121
XII.	Ley Nº 9.618, de 1950, que crea la Empresa Nacional del Petróleo	123
XIII	Ley Nº 17.450, de 1971	125
	Decreto Ley Nº 1.089, que fija normas sobre Contratos de Ope-	140
2XI V.	ración Petrolera	127
	1. Antecedentes	127
	2. Principales elementos del contrato de operación petrolera.	128 128
r	2.1. Aspectos generales 2.2. Régimen de derechos del contratista	130
	2.3. Régimen de obligaciones	132
	2.4. Régimen tributario del contrato	134
XV.	El Decreto Ley № 1.820 de 1977	135
XVI.	Decreto Ley Nº 2.224, de 1978	136
XVII.	Constitución Política de 1980	137
	1. Aspectos Generales	137
	2. Consecuencias el nuevo régimen constitucional: abrogación del D.L. Nº 1.089	138
	1.1. Dictamen N° 33.716, de 1982	138
	1.2. Dictamen № 2.952, de 1984	140
	Ley Nº 18.482, de 1985	141
XIX.	Decreto con Fuerza de Ley $N^{\scriptscriptstyle 2}$ 2, de 1986 \ldots	145
XX.	Ley $N^{\mbox{\tiny 0}}$ 18.682, de 1987	146
XXI.	Ley N^{ϱ} 18.737, de 1988	146
XXII.	Ley Nº 18.899, de 1989	147
XXIII.	Ley Nº 20.402, de 2009 \ldots	147
XXIV.	Ley N^{ϱ} 20.776, de 2014	148
	Capítulo Cuarto	
	LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS	
	BAJO LA CONSTITUCIÓN DE 1980	
т	Antecedentes	150
1.	1. Texto de la "Comisión Ortúzar"	150
	MANAY librotechia	اک د



	2. 3.		on N° 65 del Consejo de Estado, de 13 de marzo de 1979 . Acción del texto vigente	151 153
II.	Tex		onstitucional vigente	153
	An	álisis	del dominio estatal sobre los hidrocarburos	154
	1. 2. 3.	Obje Los o	inio "absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible". to del dominio: los "depósitos" de hidrocarburos lepósitos de hidrocarburos como "minas" y la actividad	154 157
	4.	hidro Obje 4.1. 4.2.	ocarburífera como "actividad minera"	160 162 163 163 169
		4.4. 4.5. 4.6.	Yacimientos en zonas de importancia para la seguridad nacional	170 172
13.7	1771	a ia	mineras apropiables	181 182
IV.	1.	aprov La ex 1.1.	echamiento de los hidrocarburos líquidos y gaseosos xploración, explotación o "beneficio" Yacimientos versus sustancias	184 184
		1.2. 1.3. 1.4.		184 185 187
	2.	De la	as diferentes formas de aprovechamiento (I): el aprove- niento público por el Estado	188
		2.1. 2.2.	La actuación por medio de órganos del Estado Aprovechamiento exclusivo o preferente por parte del Estado	188
		2.3.	La actuación directa del Estado y la fijación previa de requisitos y condiciones	194
	3.	chan 3.1.	as diferentes formas de aprovechamiento (II): el aprove- niento por empresas del Estado	194 194
		3.2.	La ENAP como empresa estatal con facultades para el aprovechamiento directo de hidrocarburos líquidos y gaseosos	196
		3.3.	Aprovechamiento de hidrocarburos con participación o en asociación con terceros	198
		3.4.	Ejercicio de facultades y derechos en representación del Estado en los contratos especiales de operación	200
		3.5.	La actuación de las empresas del Estado y la fijación previa de requisitos y condiciones	201
	4.	De la	s diferentes formas de aprovechamiento (III): el aprove-	001
		chan	niento por medio de concesiones administrativas Concepto de concesión administrativa	201 201
		4.1.	Régimen jurídico de las concesiones administrativas sobre sustancias no concesibles	204
		WW	w.librotecnia.cl	407



	5.	De las diferentes formas de aprovechamiento (IV): el aprovechamiento por medio de contratos especiales de operación	204 206 206 207 210
		Capítulo Quinto	
		ASPECTOS INSTITUCIONALES	
I.	Мі 1.	Orígenes y fundamentos de la creación del Ministerio de	212
			212
	2.	00222	$\frac{213}{213}$
			216
		2.2. Atribuciones espectificas en hidrocarburos2.3. Especial referencia a los contratos de servicio para acti-	410
		vidades relacionadas con la exploración	219
**	σ.	× •	227
11.		7.20.0	221 228
	1.	Atribuciones en materia de seguridad	440
	2.	buros	230
			231
		2.2. Criterios de la autoridad administrativa	232
			235
			237
			240
		2.6. Aplicabilidad del RSM a las actividades hidrocarburí-	
		feras	241
		2.7. Consideraciones sobre el régimen sancionatorio del	
		RSM	244
III.	Su		249
	1.	Situación de los combustibles líquidos	250
	2.	Situación del gas	251
			251
			252
	3.	Instalaciones eléctricas en faenas mineras	253
		www.iibrotechia.	Cl



LA FOTOCOPIA DE LIBROS ES UN DEUTO - LEY N° 17.336.

TERCERA PARTE

DE LOS CONTRATOS ESPECIALES DE OPERACIÓN PETROLERA

Capítulo Sexto

NATURALEZA JURÍDICA DE LOS CONTRATOS ESPECIALES DE OPERACIÓN

I. Los Contratos Especiales de Operación como contratos adminis-

trativos de prestación de servicios	257
1. Su naturaleza contractual bajo el D.L. № 1.089	257
	260
3. Los CEOP son contratos administrativos	263
II. El Contrato Especial de Operación Petrolera como "contrato-	
ley"	265
ley"	265
2. Situación de los Contratos Especiales de Operación	268
Capítulo Séptimo	
PROCEDIMIENTOS DE SUSCRIPCIÓN DE UN CEOP	
	900
	269
I. Trato directo	270
	270
	271
2.1. De la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del	
	271
	27 3
	273
 Aprobación del decreto supremo y del contrato	274
	274
3.2. Contenido del decreto supremo de requisitos y condi-	
	274
	287
*	288
	288
2. Licitación pública del año 2007	288
	289
M. Asociación con ENAF	

Capítulo Octavo

FASES DE LOS CONTRATOS ESPECIALES: EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

I. Fase de exploración 292 1. Sobre las operaciones de exploración en general 292 1.1. Conceptos generales 292 1.2. El objeto de la exploración petrolera: depósitos y yacimientos 294 1.3. Las reservas 295 2. Períodos de exploración 296 2.1. Extensión 296 2.2. Prórroga 297 2.3. Avance entre períodos 297 3. Operaciones de exploración 298 3.1. Aspectos generales 298 3.2. Los pozos exploratorios 299 4. Trabajos mínimos 301 4.1. Determinación de los trabajos mínimos 301 4.2. Relaciones entre trabajo e inversión 301 4.3. Trabajos adicionales 302 5. Garantías de fiel cumplimiento 302 5.1. Instrumentos de garantía 302 5.2. Monto de las cauciones 303 5.3. Reducción del monto de las cauciones 304 6. Programas de trabajo y presupuesto 304 6.1. Tipos de programas 304
1. Sobre las operaciones de exploración en general 292 1.1. Conceptos generales 292 1.2. El objeto de la exploración petrolera: depósitos y yacimientos 294 1.3. Las reservas 295 2. Períodos de exploración 296 2.1. Extensión 296 2.2. Prórroga 297 2.3. Avance entre períodos 298 3.1. Aspectos generales 298 3.2. Los pozos exploratorios 298 3.2. Los pozos exploratorios 299 4. Trabajos mínimos 301 4.1. Determinación de los trabajos mínimos 301 4.2. Relaciones entre trabajo e inversión 301 4.3. Trabajos adicionales 302 5. Garantías de fiel cumplimiento 302 5.1. Instrumentos de garantía 302 5.2. Monto de las cauciones 303 5.3. Reducción del monto de las cauciones 304 6. Programas de trabajo y presupuesto 304
1.1. Conceptos generales 292 1.2. El objeto de la exploración petrolera: depósitos y yacimientos 294 1.3. Las reservas 295 2. Períodos de exploración 296 2.1. Extensión 296 2.2. Prórroga 297 2.3. Avance entre períodos 297 3. Operaciones de exploración 298 3.1. Aspectos generales 298 3.2. Los pozos exploratorios 299 4. Trabajos mínimos 301 4.1. Determinación de los trabajos mínimos 301 4.2. Relaciones entre trabajo e inversión 301 4.3. Trabajos adicionales 302 5. Garantías de fiel cumplimiento 302 5.1. Instrumentos de garantía 302 5.2. Monto de las cauciones 303 5.3. Reducción del monto de las cauciones 304 6. Programas de trabajo y presupuesto 304
1.2. El objeto de la exploración petrolera: depósitos y yacimientos 294 1.3. Las reservas 295 2. Períodos de exploración 296 2.1. Extensión 296 2.2. Prórroga 297 2.3. Avance entre períodos 297 3. Operaciones de exploración 298 3.1. Aspectos generales 298 3.2. Los pozos exploratorios 299 4. Trabajos mínimos 301 4.1. Determinación de los trabajos mínimos 301 4.2. Relaciones entre trabajo e inversión 301 4.3. Trabajos adicionales 302 5. Garantías de fiel cumplimiento 302 5.1. Instrumentos de garantía 302 5.2. Monto de las cauciones 303 5.3. Reducción del monto de las cauciones 304 6. Programas de trabajo y presupuesto 304
mientos 294 1.3. Las reservas 295 2. Períodos de exploración 296 2.1. Extensión 296 2.2. Prórroga 297 2.3. Avance entre períodos 297 3. Operaciones de exploración 298 3.1. Aspectos generales 298 3.2. Los pozos exploratorios 299 4. Trabajos mínimos 301 4.1. Determinación de los trabajos mínimos 301 4.2. Relaciones entre trabajo e inversión 301 4.3. Trabajos adicionales 302 5. Garantías de fiel cumplimiento 302 5.1. Instrumentos de garantía 302 5.2. Monto de las cauciones 303 5.3. Reducción del monto de las cauciones 304 6. Programas de trabajo y presupuesto 304
2. Períodos de exploración 296 2.1. Extensión 296 2.2. Prórroga 297 2.3. Avance entre períodos 297 3. Operaciones de exploración 298 3.1. Aspectos generales 298 3.2. Los pozos exploratorios 299 4. Trabajos mínimos 301 4.1. Determinación de los trabajos mínimos 301 4.2. Relaciones entre trabajo e inversión 301 4.3. Trabajos adicionales 302 5. Garantías de fiel cumplimiento 302 5.1. Instrumentos de garantía 302 5.2. Monto de las cauciones 303 5.3. Reducción del monto de las cauciones 304 6. Programas de trabajo y presupuesto 304
2. Períodos de exploración 296 2.1. Extensión 296 2.2. Prórroga 297 2.3. Avance entre períodos 297 3. Operaciones de exploración 298 3.1. Aspectos generales 298 3.2. Los pozos exploratorios 299 4. Trabajos mínimos 301 4.1. Determinación de los trabajos mínimos 301 4.2. Relaciones entre trabajo e inversión 301 4.3. Trabajos adicionales 302 5. Garantías de fiel cumplimiento 302 5.1. Instrumentos de garantía 302 5.2. Monto de las cauciones 303 5.3. Reducción del monto de las cauciones 304 6. Programas de trabajo y presupuesto 304
2.1. Extensión 296 2.2. Prórroga 297 2.3. Avance entre períodos 297 3. Operaciones de exploración 298 3.1. Aspectos generales 298 3.2. Los pozos exploratorios 299 4. Trabajos mínimos 301 4.1. Determinación de los trabajos mínimos 301 4.2. Relaciones entre trabajo e inversión 301 4.3. Trabajos adicionales 302 5. Garantías de fiel cumplimiento 302 5.1. Instrumentos de garantía 302 5.2. Monto de las cauciones 303 5.3. Reducción del monto de las cauciones 304 6. Programas de trabajo y presupuesto 304
2.2. Prórroga 297 2.3. Avance entre períodos 298 3. Operaciones de exploración 298 3.1. Aspectos generales 298 3.2. Los pozos exploratorios 299 4. Trabajos mínimos 301 4.1. Determinación de los trabajos mínimos 301 4.2. Relaciones entre trabajo e inversión 301 4.3. Trabajos adicionales 302 5. Garantías de fiel cumplimiento 302 5.1. Instrumentos de garantía 302 5.2. Monto de las cauciones 303 5.3. Reducción del monto de las cauciones 304 6. Programas de trabajo y presupuesto 304
2.3. Avance entre períodos 297 3. Operaciones de exploración 298 3.1. Aspectos generales 298 3.2. Los pozos exploratorios 299 4. Trabajos mínimos 301 4.1. Determinación de los trabajos mínimos 301 4.2. Relaciones entre trabajo e inversión 301 4.3. Trabajos adicionales 302 5. Garantías de fiel cumplimiento 302 5.1. Instrumentos de garantía 302 5.2. Monto de las cauciones 303 5.3. Reducción del monto de las cauciones 304 6. Programas de trabajo y presupuesto 304
3. Operaciones de exploración 298 3.1. Aspectos generales 298 3.2. Los pozos exploratorios 299 4. Trabajos mínimos 301 4.1. Determinación de los trabajos mínimos 301 4.2. Relaciones entre trabajo e inversión 301 4.3. Trabajos adicionales 302 5. Garantías de fiel cumplimiento 302 5.1. Instrumentos de garantía 302 5.2. Monto de las cauciones 303 5.3. Reducción del monto de las cauciones 304 6. Programas de trabajo y presupuesto 304
3.2. Los pozos exploratorios 299 4. Trabajos mínimos 301 4.1. Determinación de los trabajos mínimos 301 4.2. Relaciones entre trabajo e inversión 301 4.3. Trabajos adicionales 302 5. Garantías de fiel cumplimiento 302 5.1. Instrumentos de garantía 302 5.2. Monto de las cauciones 303 5.3. Reducción del monto de las cauciones 304 6. Programas de trabajo y presupuesto 304
3.2. Los pozos exploratorios 299 4. Trabajos mínimos 301 4.1. Determinación de los trabajos mínimos 301 4.2. Relaciones entre trabajo e inversión 301 4.3. Trabajos adicionales 302 5. Garantías de fiel cumplimiento 302 5.1. Instrumentos de garantía 302 5.2. Monto de las cauciones 303 5.3. Reducción del monto de las cauciones 304 6. Programas de trabajo y presupuesto 304
4.1. Determinación de los trabajos mínimos3014.2. Relaciones entre trabajo e inversión3014.3. Trabajos adicionales3025. Garantías de fiel cumplimiento3025.1. Instrumentos de garantía3025.2. Monto de las cauciones3035.3. Reducción del monto de las cauciones3046. Programas de trabajo y presupuesto304
4.2. Relaciones entre trabajo e inversión3014.3. Trabajos adicionales3025. Garantías de fiel cumplimiento3025.1. Instrumentos de garantía3025.2. Monto de las cauciones3035.3. Reducción del monto de las cauciones3046. Programas de trabajo y presupuesto304
4.3. Trabajos adicionales3025. Garantías de fiel cumplimiento3025.1. Instrumentos de garantía3025.2. Monto de las cauciones3035.3. Reducción del monto de las cauciones3046. Programas de trabajo y presupuesto304
5. Garantías de fiel cumplimiento
5.1. Instrumentos de garantía3025.2. Monto de las cauciones3035.3. Reducción del monto de las cauciones3046. Programas de trabajo y presupuesto304
5.1. Instrumentos de garantía
5.3. Reducción del monto de las cauciones
6. Programas de trabajo y presupuesto 304
6.1. Tipos de programas 304
6.2. Modificabilidad de los programas
7. De la declaración de comercialidad
7.1. El descubrimiento de hidrocarburos como prius 306
7.2. De la declaración de comercialidad y el plan inicial de
desarrollo 307
7.3. Falta de declaración
7.4. Plazos para efectuar la declaración 309
8. De la devolución de áreas
8.1. Concepto
8.2. Operatoria 310
II. Fase de explotación 313
1. Inicio de la fase 313
2. Operaciones de explotación
3. Programa de trabajo y presupuesto 314
4. Del área de explotación
4.1. Concepto
4.2. Determinación y rectificación
5. Plazos de puesta en producción
6. De las operaciones en la explotación

			316
		6.2. Estándares de cumplimiento	317
	7.		319
	8.		319
		8.1. Concepto	319
		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	32(
		8.3. Supuestos excluidos 3	320
	9.		322
			322
			323
			324
	11.		324
			325
			325
			326
			326
			327
			328
		1	328
III.	Esp		329
	1.	Régimen general aplicable 3	329
	2.	E&P y concesión marítima 3	33(
	3.	Autorización del SHOA	33]
		3.1. Aspectos generales 5	331
		3.2. Reglamento de investigaciones científicas 3	332
			333
			334
	4.	Régimen de Derecho Internacional	335
			335
		4.2. Construcción y abandono de estructuras 3	336
		Catte I. Name	
		Capítulo Noveno	
PF	RIN	CIPALES DERECHOS DE LOS CONTRATISTAS ESPECIALES	
т	A 61	pectos generales	338
	-	•	,,,
11.		recho principal: exploración y explotación exclusiva y disposi-	
			339
	1.		339
			339
		1.2. Conflictos con otras actividades o títulos jurídicos habi-	2 / (
	ດ		34(
	2.		343 343
			344
		2.3. Condiciones y formalidades para que el contratista pueda	345
		comercializar los hidrocarburos	r±0



		2.4.	Ciertos aspectos tributarios (facturación) relativos a la comercialización de los hidrocarburos	348
	3.		men de disposición de hidrocarburos en fase de explo-	
		ració	n	350
	4.	Dere	cho de readquisición del Estado	352
		4.1.	Objeto	352
		4.2.	Naturaleza jurídica	355
		4.3.	Procedimiento	357
		4.4.	Exención tributaria	358
			cho preferente de compra del contratista	358
III.			a la retribución	359
	1.		cepto	359
	2.		raleza jurídica	360
	3.		men general	360
		3.1.	Devengo del derecho a la retribución	360
		3.2.	Cálculo de la retribución	360
		3.3.	Dominio de la retribución	364 364
		3.4.	Pago de la retribución	
IV.	Us	o de i	nformación petrolera	365
	1.		ctos generales relativos a la información petrolera	365
		1.1.	Titularidad de la información	365
		1.2.	Carácter público de la información	368
	_	1.3.	Cláusulas de confidencialidad	369
	2.		cho a usar la información petrolera	369
V.			ación de subcontratistas	370
	1.	Cond	cepto	370
	2.	_	men de tributación de los subcontratistas	371
VI.	Tra		rencia de los derechos del CEOP	372
	1.	Cont	ratistas privados	372
	2.	Situa	ción de la ENAP	372
VII.	Sit	uació	n de las aguas	373
	1.	Las	denominadas "aguas de formación"	373
	2.		men aplicable	374
		2.1.	Antecedentes normativos	374
		2.2.	Régimen vigente	374
VIII.	Dε	erecho	os tributarios y arancelarios	377
			erechos contemplados en el D.F.L. Nº 2, de 1986	377
	•		, and a second control of the second control	
			Capítulo Décimo	
			DE LAS SERVIDUMBRES PETROLERAS	
т	D	100.00	amidumbres en general	378
1.	1.	Cara	ervidumbres en general	378
	2.	Class	ficación de las servidumbres	380
	۷٠	2.1.		
		4.1.	Servidumbres naturales	a.cľ



		· ·	380 383
II.	Las	s servidumbres en materia de hidrocarburos 5 Los títulos de ocupación predial en materia de hidrocar-	384
			384
			384
			385
	2.		385
	٦.	2.1. Limitaciones constitucionales a los predios superfi-	
			385
			386
			388
	3.		388
			389
			391
		3.3. Clases de servidumbres	391
		3.4. Vías de constitución	395
			398
		3.6. Servidumbres que gravan a concesionarios mineros y	
			400
		3.7. Servidumbres para la ejecución de un plan de cierre 4	402
		Capítulo Undécimo	
		EL COMITÉ DE COORDINACIÓN	
I.	Int	egración y convocatoria	405
II.	Fu	nciones y responsabilidades	406
			406
	2.		407
		2.1. Examen de la información pertinente relacionada con	100
			408
		2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables 4	408 408
		2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables2.3. Supervisión de la cuenta conjunta y designación de su	408
		 2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables	408 409
		 2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables	408 409 409
		 2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables 2.3. Supervisión de la cuenta conjunta y designación de su auditor externo 2.4. Creación de subcomités 4. Facultades propiamente resolutivas 	408 409
		 2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables 2.3. Supervisión de la cuenta conjunta y designación de su auditor externo 2.4. Creación de subcomités 4. Facultades propiamente resolutivas 3.1. Aprobar la estimación del costo de los trabajos explora- 	408 409 409 409
		 2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables 2.3. Supervisión de la cuenta conjunta y designación de su auditor externo 2.4. Creación de subcomités 4. Facultades propiamente resolutivas 3.1. Aprobar la estimación del costo de los trabajos exploratorios comprometidos 	408 409 409
		 2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables 2.3. Supervisión de la cuenta conjunta y designación de su auditor externo 2.4. Creación de subcomités 4. Facultades propiamente resolutivas 3.1. Aprobar la estimación del costo de los trabajos exploratorios comprometidos 3.2. Aprobar las inversiones anteriores a la fecha de vigencia 	408 409 409 409 410
		 2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables 2.3. Supervisión de la cuenta conjunta y designación de su auditor externo 2.4. Creación de subcomités 4. Facultades propiamente resolutivas 3.1. Aprobar la estimación del costo de los trabajos exploratorios comprometidos 3.2. Aprobar las inversiones anteriores a la fecha de vigencia del CEOP 	408 409 409 409
		 2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables 2.3. Supervisión de la cuenta conjunta y designación de su auditor externo 2.4. Creación de subcomités 4. Facultades propiamente resolutivas 3.1. Aprobar la estimación del costo de los trabajos exploratorios comprometidos 3.2. Aprobar las inversiones anteriores a la fecha de vigencia del CEOP 3.3. Acordar el monto de la caución que garantiza los com- 	408 409 409 409 410 410
		 2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables 2.3. Supervisión de la cuenta conjunta y designación de su auditor externo 2.4. Creación de subcomités 4. Facultades propiamente resolutivas 3.1. Aprobar la estimación del costo de los trabajos exploratorios comprometidos 3.2. Aprobar las inversiones anteriores a la fecha de vigencia del CEOP 3.3. Acordar el monto de la caución que garantiza los compromisos mínimos 	408 409 409 409 410
		 2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables 2.3. Supervisión de la cuenta conjunta y designación de su auditor externo 2.4. Creación de subcomités 4. Facultades propiamente resolutivas 3.1. Aprobar la estimación del costo de los trabajos exploratorios comprometidos 3.2. Aprobar las inversiones anteriores a la fecha de vigencia del CEOP 3.3. Acordar el monto de la caución que garantiza los compromisos mínimos 3.4. Modificar los plazos de duración de los periodos de ex- 	408 409 409 409 410 410
		 2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables 2.3. Supervisión de la cuenta conjunta y designación de su auditor externo 2.4. Creación de subcomités 5. Facultades propiamente resolutivas 3.1. Aprobar la estimación del costo de los trabajos exploratorios comprometidos 3.2. Aprobar las inversiones anteriores a la fecha de vigencia del CEOP 3.3. Acordar el monto de la caución que garantiza los compromisos mínimos 3.4. Modificar los plazos de duración de los periodos de exploración 	408 409 409 409 410 410
		 2.2. Requerir inspecciones técnicas y contables 2.3. Supervisión de la cuenta conjunta y designación de su auditor externo 2.4. Creación de subcomités 5. Facultades propiamente resolutivas 3.1. Aprobar la estimación del costo de los trabajos exploratorios comprometidos 3.2. Aprobar las inversiones anteriores a la fecha de vigencia del CEOP 3.3. Acordar el monto de la caución que garantiza los compromisos mínimos 3.4. Modificar los plazos de duración de los periodos de exploración 3.5. Definir el área de explotación de cada yacimiento co- 	408 409 409 409 410 410



3.6. Determinar la forma y tamaño de las denominadas áreas	410
de protección provisional	412
devolverse al Estado	413
3.8. Autorizar la terminación prematura de operaciones de	119
perforación de pozos exploratorios	413
cada yacimiento y la producción máxima por pozo	414
3.10. Aprobar los costos de abandono y el monto anual de la garantía	414
3.11. Acordar el lugar de las instalaciones petroleras	415
3.12. Aprobar las bases de la licitación para la comercialización	412
de hidrocarburos	415
tratista	416
3.14. Prorrogar el plazo para remediar un supuesto incumpli-	410
miento	416
transferencia tecnologica	417
III. Decisiones y Acuerdos	418
IV. El Comité Técnico u Operativo	418
Capítulo Duodécimo	
ABANDONO O CIERRE DE FAENAS HIDROCARBURÍFERAS	
Introducción	420
I. Régimen contractual de abandono	422 422
1. Régimen bajo los CEOP del año 2007	422
1.1. Obligado al abandono	
1.2. Determinación de los costos de abandono	422
1.3. Garantía de abandono	423
2. Régimen bajo los CEOP posteriores	423
2.1. Diferencias con el régimen anterior	423
2.2. Determinación de los costos de abandono	424
2.3. Momento de presentación de la garantía	424 425
2.4. Monto de la garantía	429
II. Regulación en la Ley N^{o} 20.551, sobre Cierre de Faenas e Instala-	
ciones Mineras	425
1. Régimen permanente	426
1.1. Ámbito de aplicación	426
1.2. Del deber de presentar un plan de cierre	427
1.3. De los procedimientos de aprobación del plan de	
cierre	427
2. Eventual inconstitucionalidad del régimen	428
3. Régimen transitorio	429
www.librotecnia	.Cl



	4. Aspectos problemáticos de la implementación reglamentaria	
	tana	434
	Cabitale Designaturano	
	Capítulo Decimotercero RÉGIMEN TRIBUTARIO Y ADUANERO	
	REGIMEN TRIBUTARIO I ADUANERO	
I.	Régimen tributario del contratista en el D.F.L. N^{2} 2, de 1986	434
II.	Régimen de tributación de la retribución del contratista	
	1. Impuesto especial sobre la retribución o sistema general	435
	 Impuesto Adicional	437 438
	4. Régimen de exenciones	438
ш	Tratamiento tributario aplicable a los pagos que realice el contra	
	tista por servicios	439
	1. Servicios prestados por subcontratistas de un CEOP	439
	2. Asesorías técnicas y trabajos de ingeniería prestados por personas	
	que no sean subcontratistas domiciliados en el extranjero 3. Servicios prestados por una sociedad domiciliada en la zona	
	preferencial establecida por la Ley Nº 18.392	441
IV.	Tratamiento tributario aplicable a las compras o adquisiciones de	
~ , ,	bienes que realice el Contratista	441
	1. El proveedor del contratista es usuario de Zona Franca	442
	2. El proveedor del contratista es un proveedor extranjero	
	3. Caso que los bienes se adquieran de un proveedor nacional4. Limitaciones a la enajenación de bienes internados con fran-	
	quicias	
V.	Recuperación del Impuesto al Valor Agregado	
	1. Procedimiento de recuperación	443
	2. Titularidad del crédito fiscal	
	3. Recuperación del impuesto único del artículo 11º de la Ley Nº 18.211	
3 /T	Régimen de admisión temporal de ciertos bienes	
	Otros temas tributarios relevantes	
V 11.	Consecuencias tributarias de estructurar un acuerdo de aso	
	ciación entre los partícipes del contratista	446
	2. Tratamiento tributario de los pagos realizados por el contratista	
	en compensación a los propietarios de predios superficiales .	
VIII.	Invariabilidad del régimen tributario de los CEOP	
	1. Introducción. Consideraciones generales sobre la invariabilidad	
/////	w.librotecnia.cl	113



	2. Concepto de "régimen tributario"	453
	3. Extensión de la invariabilidad	454
	4. Necesidad de constancia en el respectivo CEOP	456
	5. La invariabilidad de los CEOP frente a la reforma tributaria	
	del 2014	458
IX.	Fondo de Desarrollo de Magallanes (Fondema)	460
	1. Orígenes	460
	2. Conformación y operatoria actual	460
	3. Naturaleza jurídica	461
Χ.	Derecho de explotación de ENAP	462
	1. Regulación	462
	2. Naturaleza jurídica	463
	Capítulo Decimocuarto	
	VÍAS DE TERMINACIÓN DE LOS CEOP	
	THIS BE TEXNITY TO SEE	
I.	Terminación por expropiación	465
	Terminación por las causales contempladas en el Decreto de	
11.	Requisitos y Condiciones y en el propio CEOP	467
	1. Causales de terminación	467
	2. Consecuencias de la terminación	469
	2.1. En la fase exploración	469
	2.2. En la fase exploración	469
TTT	Terminación por resolución judicial	471
111.	1. Justificación de esta forma de terminación del CEOP	471
	2. Procedimiento para la materialización de la declaración de	
	incumplimiento	472
TV	Posibilidad de acudir a arbitraje internacional	
10.	Tosibilidad de acudir a arbitraje internacionar	413
	Capítulo Decimoquinto	
	OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES	
Т	Normas medioambientales	477
	1. Ley Nº 19.300 y su reglamento	477
	1.1. Ingreso al SEIA por la naturaleza del proyecto	477
	1.2. Ingreso al SEIA por la ubicación del proyecto	479
	1.3. Momento de ingreso al SEIA	480
	1.4. Cierre de faenas en el SEIA	480
	2. Guía para la evaluación de impacto ambiental de proyectos	
	de desarrollo minero de petróleo y gas	482
II.	Otras Normas sobre Seguridad	482
	Reglamento de seguridad de combustibles líquidos	482
	2. Reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas	483
	www.librotecnia	رزآ



ÍNDICE

3. Reglamento de seguridad para el transporte y distribución de gas de red	483
III. Registro de operadores de combustibles	483
1. Aspectos generales	483
2. El registro de operadores de combustibles	485
Bibliografia	